

Invitación a participar en la recepción de hojas de vida para el banco de datos de profesionales de los Grupos de Estudio Autónomo y la Escuela de Pares Tutores de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de La Paz

INVITACIÓN 2024. Profesionales pares tutores

Nota: lea atentamente las condiciones de la siguiente invitación. Si al finalizar la revisión de este documento tiene dudas, puede remitirlas al correo escpreg_lapaz@unal.edu.co

1. Requisitos Generales:

- a. Contar con título de un programa de pregrado en una institución de educación superior reconocida (según perfil).
- b. Tener en cuenta que las actividades contractuales se han de desarrollar de forma presencial en territorio (Sede de La Paz de la Universidad Nacional de Colombia, Km, 9 vía Valledupar-La Paz, departamento del Cesar).

2. Competencias:

- *Orientación a resultados:* realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad.
- *Compromiso con la Universidad:* alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
- *Aprendizaje continuo:* adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.
- *Experticia profesional:* aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.
- *Trabajo en equipo:* trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.
- *Argumentación:* formular tesis y exponer juicios con base en el razonamiento, para defender los valores y fines de la Universidad y la dependencia.
- *Flexibilidad y adaptación:* participar activamente de una meta común y cooperar incluso con objetivos que distan de su interés personal, en equipos interdisciplinarios.

3. Perfiles:

Perfil 1 (Matemáticas)

Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Matemáticas, Estadística, Física o cualquier programa de Ingeniería, para realizar tutorías en estas áreas a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 2 (Estadística)

Profesionales egresadas/os del programa curricular de Estadística, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 3 (Ciencias - Biología)

Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Biología o Ingeniería Biológica para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 4 (Ciencias - Geografía)

Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Geografía, Ingeniería Ambiental, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 5 (Ciencias - Química)

Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Química, Ingeniería Química, Química farmacéutica, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 6 (Inglés)

Profesionales egresadas/os del programa curricular de Licenciatura en inglés o similares como Filología Inglesa, Estudios Ingleses, Lenguas modernas, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 7 (Habilidades comunicativas)

Profesionales egresadas/os del programa curricular de Licenciatura en Español, Filología Hispánica o Estudios Hispánicos, Estudios Literarios, Lingüística, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

Perfil 8 (Control - Programación)

Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de ingeniería y afines, estadística, Física o cualquier programa de Ingeniería, para realizar tutorías en estas áreas a las y los estudiantes de la sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por la sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionados.

4. Actividades a desarrollar:

Objeto general: Prestar servicios profesionales como par tutor para realizar actividades de acompañamiento académico a estudiantes de la Sede de La Paz y participar en el proceso formativo de la Escuela Nacional de Pares Tutores.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Cumplir a cabalidad con las jornadas o franjas de trabajo concertadas para realizar acompañamiento académico a estudiantes y demás actividades asignadas.

2. Promover en los estudiantes la autonomía para aprender a aprender y la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje.
3. Ser un facilitador en el proceso de comprensión, apropiación y desarrollo de conceptos propios del área, orientando tutorías a través del trabajo colaborativo, para fortalecer habilidades y competencias cognitivas al aprender con otros.
4. Acompañar a estudiantes de pregrado de la sede a través de actividades que promuevan procesos de reflexión, argumentación y discusión.
5. Orientar a los estudiantes en la ubicación y uso de recursos virtuales y físicos disponibles, concernientes al tema consultado.
6. Diseñar actividades de articulación con docentes y talleres desde su área de conocimiento que fomenten el aprendizaje y comprensión de los estudiantes de la sede, para lo cual debe dejar evidencias de cada actividad eje como listas de asistencia, archivo de la actividad realizadas y demás.
7. Participar en la planeación y ejecución de actividades durante la Semana de Inducción.
8. Preparar las sesiones de tutoría y proyectar los talleres, tomando en cuenta la articulación y necesidades del área, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Pares-Tutores.
9. Participar activamente en los talleres de inducción y formación de la Escuela Nacional de Pares-Tutores para el fortalecimiento de las competencias y habilidades que mejoren su desempeño en la Escuela de pares tutores de la sede.
10. Participar activamente de todas las reuniones requeridas para asegurar el correcto desarrollo de los programas Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y Escuela de tutores y su articulación con todas las dependencias de la sede y realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los tutores asignados.
11. Presentar el informe de avance del proyecto que contenga al menos una reflexión de su práctica pedagógica y el resultado de las actividades programadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Académica de la Sede.
12. Proyectar las necesidades estudiantiles con las y los docentes titulares o profesionales de apoyo de las asignaturas que acompañan transversalmente en tutorías.
13. Ser facilitador de soporte y apoyar a los líderes del proyecto de acompañamiento académico en aspectos logísticos y administrativos para el correcto funcionamiento del proyecto (coordinación de espacios, divulgación de los Grupos de Estudio Autónomo, consolidación de listas de asistencia, recolección de indicadores de impacto y percepción del programa).
14. Integrar alguno de los comités de trabajo de los pares tutores con el fin de participar colaborativamente en los procesos de trabajo, planeación, articulación, convivencia y difusión del programa.
15. Realizar observaciones de pares según los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado para el fortalecimiento del programa.
16. Identificar y reportar a los líderes de pedagogía o al Área de Acompañamiento Integral de la Sede de La Paz los estudiantes que evidencien dificultades en medio de las tutorías (vía correo o mediante las rutas definidas para tales fines).

17. Atender las condiciones de vinculación contractual en términos de confidencialidad, prevención de violencias basadas en género o violencia sexual y todos los demás aspectos que la Universidad considere pertinentes.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 40 horas semanales con horarios a convenir entre contratista y contratante.

6. LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN:

Subir la documentación al formulario google de la página web, antes de la fecha de cierre de la invitación. Seleccionar el perfil que quiere aplicar.

FECHA DE INICIO DE LA INVITACIÓN: 6 de diciembre de 2023.

FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN: 11 de enero de 2024.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Hoja de Vida;
- Carta de expresión de interés de máximo dos páginas, que será tomada en cuenta dentro de los criterios de evaluación. Debe responder a las siguientes preguntas:
 - 1. ¿Cuáles cree que han de ser las características de un par tutor para las y los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia-Sede de La Paz?**
 - 2. ¿Qué estrategias utilizaría para acompañar sus procesos de aprendizaje y promover su autonomía?**
 - 3. ¿Cómo abordaría el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales en su rol como tutor, en aras de promover una formación integral?**

Nota: Los documentos deben ser adjuntados en un único archivo en PDF o en un archivo ZIP (máximo 20 Mb). No se evaluará documentación incompleta.

Primera fase: Evaluación del perfil académico (Hoja de vida, carta de expresión de interés).

Segunda fase: Si aplica, las personas seleccionadas en la primera fase serán citadas a una entrevista, mediante notificación vía correo electrónico. Se realizarán pruebas específicas de habilidades comunicativas, pedagógicas y disciplinares.

Tercera fase: Revisión de disponibilidad horaria de acuerdo a los requerimientos del Programa, incluyendo las sesiones de la Escuela de Nacional de Pares-Tutores.

Cuarta fase: Selección y vinculación de los profesionales, de acuerdo a los puntajes obtenidos.